

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Diciembre de 2019

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 14.1

El Funcionario,



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

EL PRESIDENTE:

D/D^a Juan Carlos Iglesias Zoido

EL SECRETARIO:

D/D^a Rodrigo Espada Belmonte

LOS VOCALES:

D/D^a Clara M.^a Báez Merino

D/D^a José Vicente Albarrán Fernández

D/D^a Cayetano J. Cruz García

D/D^a

Plaza: DL3428

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIBUJO

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

11:25 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 12 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Juan Carlos Iglesias Zoido

Rodrigo Espada Belmonte

Clara M.^a Báez Merino

José Vicente Albarrán Fernández

Cayetano J. Cruz García

Nº de acta: 14.1
Plaza: DL3428
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIBUJO
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***8144***	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	S
2	***5101***	DURÁN DOMÍNGUEZ, GUADALUPE	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***8454***	MAESO BRONCANO, ANA PILAR	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida N No presenta duplicado de documentación N No presenta justificante del ingreso
4	***5319***	RICO CUESTA, MARTA	S
5	***9635***	ROJAS REDONDO, CARLOS	S
6	***9042***	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO JESUS	N No presenta duplicado de documentación

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 12 de diciembre de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Juan Carlos Iglesias Zoido

EL SECRETARIO:



Rodrigo Espada Belmonte

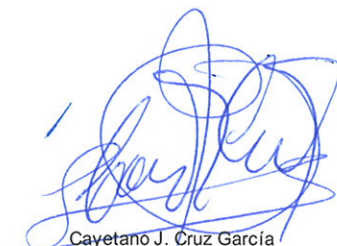
LOS VOCALES:



Clara M.ª Báez Merino



José Vicente Albarrán Fernández



Cayetano J. Cruz García

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3428 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Bellas Artes.; Grado en Bellas Artes
- Titulaciones afines: Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de las Bellas Artes y del Diseño.
- Titulaciones afines: No se consideran
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la Expresión Plástica y área de Diseño.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanzas regladas del Área de Dibujo del cuerpo de profesores de Enseñanza secundaria y profesores de las áreas del cuerpo de Artes Plásticas y Diseño.
- Área/s de conocimiento afín/es: Áreas de las Artes Plásticas de las Escuelas de Arte y Oficios.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo y Diseño.
- Área/s de conocimiento afín/es: Bellas Artes, (Artes plásticas).

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0,25	SPI Internacional
0,5	0,25	0,12	SPI Nacional
0,25	0,12	0,06	Otros

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Dibujo y Diseño.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Bellas Artes, (Artes plásticas).

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
	2-4	3-5	0,5-1	0,75-1,5
S.P.I	4	5	1	1,5
Otros	2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice SJR y JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR y JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional:
 - Invitada: 0,50
 - No Invitada: 0,25
- Congreso internacional:
 - Invitada: 0,75
 - No Invitada: 0,50

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2
- Congreso internacional: 0,4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de las Bellas Artes (Artes Plásticas) y el Diseño (Gráfico o Industrial) desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: No se consideran.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

Propuesta:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.


Badajoz/Cáceres, 12 de diciembre de 2019

VºBº


El Presidente,

El secretario


Los vocales


J. C. IGLESIAS


RODRIGO ESPADA


CLARA BÁEZ MERINO


J. VICENTE ALIBARRÁN
FDEZ.


Cayetano Cruz García